

## CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2026

### PROGRAMA SUPPORT

#### Resolución definitiva de concesión

De acuerdo con las bases de la convocatoria de programas de dinamización de la investigación 2026 publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 33 de 18 de febrero de 2026, y una vez revisadas las alegaciones presentadas por los grupos de investigación, se concede la siguiente financiación:

Grupo de investigación	Importe €
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR	18.893,02 €
INGENIERÍA CELULAR	2.849,52 €
CICLO CELULAR, CÉLULAS MADRE Y CÁNCER	9.416,29 €
CITOQUINAS Y FACTORES DE CRECIMIENTO EN LOS FENÓMENOS DE PLASTICIDAD TISULAR PATOLÓGICA	7.165,07 €
CEFALEAS Y OTRAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	25.299,53 €
DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA	56.564,51 €
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR IMAGEN	8.310,59 €
ECONOMÍA DE LA SALUD	21.287,34 €
ENFERMEDADES ESQUELÉTICAS, METABÓLICAS Y AMBIENTALES (IESQUEMA)	17.565,87 €
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	43.785,10 €
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	45.872,46 €
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	19.037,82 €
HEMATOPATOLOGÍA TRASLACIONAL	4.038,84 €
IMAGEN MOLECULAR	6.403,51 €
INGENIERÍA FOTÓNICA	16.305,87 €
INMUNOPATOLOGÍA	117.217,07 €
INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR	34.567,53 €
INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES DIGESTIVAS	114.503,27 €
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIRUGÍA	25.686,16 €
INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES MENTALES	50.384,01 €
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	29.558,35 €
MELATONINA Y CÁNCER MAMARIO	3.359,23 €
NANOMEDICINA	46.768,54 €
HEMATOLOGÍA Y TERAPIAS AVANZADA	85.478,38 €
NEUROFISIOLOGÍA EN EPILEPSIA Y NEUROINTENSIVOS	3.868,94 €
ONCOLOGÍA MÉDICA	60.379,53 €
PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL	26.940,14 €
SALUD COMUNITARIA	13.893,53 €
SEÑALIZACIÓN CELULAR Y DIANAS TERAPÉUTICAS EN CÁNCER	- €



Su ejecución viene sujeta a las bases de la convocatoria y a las instrucciones de gestión de proyectos de IDIVAL. **Estos fondos deberán ser ejecutados antes del 31 de diciembre de 2027.**

En Santander, a fecha de firma electrónica.

Fdo: Francisco Galo Peralta  
Director de Gestión IDIVAL

